



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 20 de Noviembre de 2024

NÚM. 90

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve SCRAP II Sociedad de Responsabilidad Limitada de C.V. frente a Martín González Guzmán.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Iliana Athenea Ruiz Carrillo.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a José Ricardo Guía Ávalos.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero frente a Julio César Blancas Salazar.....	3
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat frente a Juan Antonio Cabrera Alcocer.....	3
J.S.C. Promueve Condominios del Parque Industrial de la Pequeña y Mediana Industria de Morelia, A.C. frente a Martha Campuzano Rodríguez.....	4
J.S.C.H. Promueve María Elena Quintero Calderón frente a Zeferino César Ruiz Garibay.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Yolanda Zapien Santoyo y Javier Eugenio Alcázar Pérez.....	5
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L de C.V. frente a Ma. Gricelda Ceja Mendoza.....	5
J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Rigoberto Cabrera Pérez.....	6

AD-PERPETUAM

María Luz García García.....	6
Francisco Ortega Rivera.....	7
Arturo Chávez Rodríguez y Guillermina Quintana Valdés.....	7
Edgar Zavala Alonso.....	7
José Ortiz Jacobo.....	8
Ezequiel y Evangelina de apellidos Orozco García.....	8

Pasa a la pág..... 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 768/2011, promovido por "SCRAP II" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARTIN GONZALES GUZMÁN, se señalaron las 13:00 trece horas del 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar audiencia remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en el lote numero 18 dieciocho, de la manzana 6 seis, de la calle Andador Aquiles Serdán numero exterior 74 setenta y cuatro, de la unidad habitacional denominada "Revolución Mexicana", del Municipio y Distrito de Zitácuaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AI Noreste: 7.50 siete metros, cincuenta centímetros, con Andador Aquiles Serdán.

AI Suroeste: 7.50 siete metros, cincuenta centímetros, con lote número 17 diecisiete.

AI Sureste: 15.00 quince metros, con lote número 20 veinte.

AI Noroeste: 15.00 quince metros con andador.

Superficie total: 69.00 sesenta y nueve metros cuadrados.

Base del remate: \$374,000.00 trescientos setenta y cuatro mil pesos moneda nacional.

Postura legal: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153642672-25-10-24

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 613/2022, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de ILIANA ATHENEARUÍZ CARRILLO, se señalaron las 13:00 trece horas del 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre lote 18 dieciocho, manzana 1 uno, ubicado en la calle General Nicolás Bravo (antes Privada General Nicolás Bravo), marcada con el número 2366 dos mil trescientos sesenta y seis del fraccionamiento "Residencial del Sur", de esta ciudad, con extensión superficial de 140.00 m², mide y linda:

Al Norte: 8.00 metros, con lote número 27.

Al Sur: 8.00 metros, con calle continuación de Nicolás Bravo.

Al Oriente: 17.50 metros, con lote 17.

Al Poniente: 17.50 metros, con lote 19.

Base de Remate: \$3'659.000.00 tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40003655242-26-10-24

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1231/2021, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaría por vencimiento anticipado del contrato

de mutuo con interés y garantía real, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a JOSÉ RICARDO GUÍA ÁVALOS, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble: La totalidad de la fracción que formó parte del lote número 18 dieciocho, que perteneció al potrero denominado "Loma de Durazno", de la tenencia de Santa María de Guido, Municipio de Morelia, Michoacán, inscrito a nombre de Ricardo Guía Ávalos, bajo el registro número 00000061 sesenta y uno, del tomo 00005024 cinco mil veinticuatro, de fecha 14 catorce de mayo de 2001 dos mil uno, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 13.00 trece metros, con propiedad privada.
 Al Sur: 13.00 trece metros, con propiedad privada.
 Al Oriente: 6.00 seis metros, con calle Gustavo Campa, de su ubicación; y,
 Al Poniente: 6.00 seis metros, con propiedad privada.

Con una extensión superficial de 78.00 m² noventa (sic) metros cuadrados (según dictamen pericial glosado a fojas 129 ciento veintinueve y 130 ciento treinta del expediente).

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$374,400.00 trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 25 veinticinco de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

Of. No. 561/2024-24-10-24 80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número (sic) Sumario Civil Hipotecario número 728/2020 ejercicio de la acción real hipotecaria y personal de crédito, sobre vencimiento anticipado del contrato hipotecario y otras prestaciones, promovido inicialmente por "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de centro de capital identificado con el número "865", actualmente por Javier Álvarez Duran, por conducto de su mandataria judicial, frente a JULIO CÉSAR BLANCAS SALAZAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda en condominio identificada como lote II, modulo 11 once, casa 3 tres, ubicada en la calle Tomas de la Huerta, número oficial 375 trescientos setenta y cinco, del conjunto habitacional en condominio Ocolusen II (también identificado como conjunto residencial zona diamante), del fraccionamiento Fray Antonio de San Miguel Iglesias, municipio y distrito e Morelia, Michoacán, que se registra en favor del accionado Julio César Blancas Salazar, bajo el número 00000033 treinta y tres, del tomo 00008000 ocho mil, de fecha 16 dieciséis de enero de 2008 dos mil ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$1'903,370.67 un millón novecientos tres mil trescientos setenta pesos 67/100 moneda nacional, valor pericial asignado, en el único dictamen arimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en los (sic) del lugar de ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Ssecretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

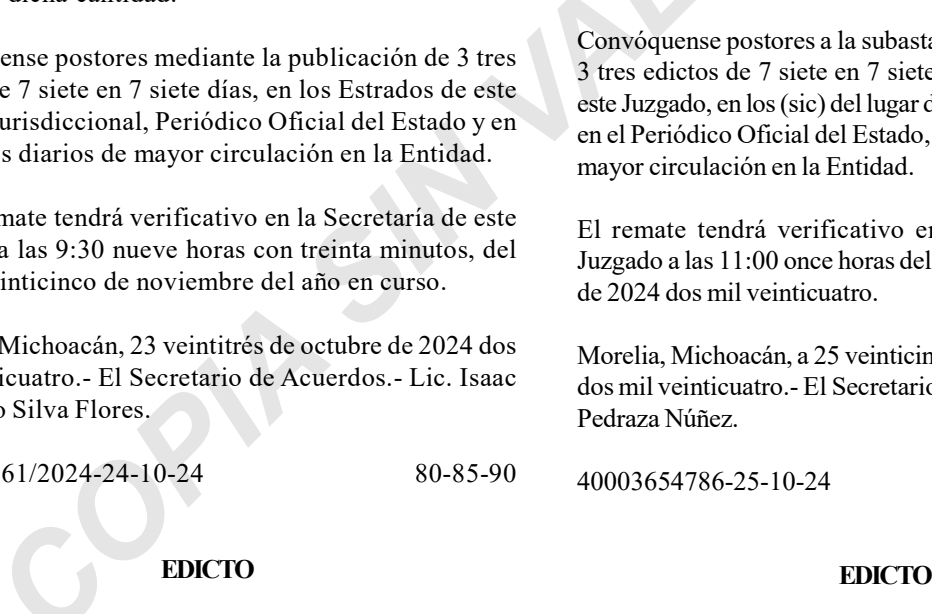
Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus Pedraza Núñez.

40003654786-25-10-24 85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán. En el Juicio Sumario Civil Hipotecario 65/2024, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCION DE

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT frente a JUAN ANTONIO CABRERA ALCOCER, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 09 nueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 11 once de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Inmueble ubicado en calle Eucalipto número 85 ochenta y cinco, fraccionamiento Montebello de la ciudad de Jacona, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad \$1'800,000.00 un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto, convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los Estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación seis días hábiles, y respecto a la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 28 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

44000391755-04-11-24

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 216/2021, promovido por Víctor Pérez Negrón López, en cuanto Presidente y apoderado jurídico de CONDOMINIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE MORELIA, A.C., frente a MARTHA CAMPUZANO RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, del lote 1-B, Mza. 5, tipo lote con nave industrial ubicado en el Circuito Parque Industrial, L-1, número 129 ciento veintinueve, fraccionamiento "Parque Industrial", municipio de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 40:00 metros, con lote con nave industrial 1-1A.

Al Sur: 40:00 metros, con lote con nave industrial 1-1C.

Al Oriente: 15:00 metros, con lote con nave industrial 2-2B.

Y Al Poniente: 15:00 metros, con lote (sic) con Circuito Parque Industrial.

Con una superficie de 615.57 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del día 17 diecisiete de diciembre del año en curso.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado así como en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$5'362,854.38 cinco millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 38/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 25 de octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40153650261-05-11-24

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1064/2022, promovido por MARÍA ELENA QUINTERO CALDERÓN, frente a ZEFERINO CESAR RUIZ GARIBAY, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Una fracción del predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicado en el punto Canoa Alta, formando esquina con la calle Francisco Villa, número 98 noventa y ocho y Jalisco, cuartel cuarto, del municipio y Distrito de Uruapan".

Señalándose las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de noviembre próximo, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'810,000.00 un millón ochocientos diez mil pesos, que es la que arroja el avalúo presentado por la parte

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

actora, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Patricia Vega Moreno.

40153653782-07-11-24

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 140/2009, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a YOLANDA ZAPIEN SANTOYO y JAVIER EUGENIO ALCÁZAR PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en la totalidad de los derechos de copropiedad, respecto de la casa habitación, con local comercial, número 92 noventa y dos, de la avenida Madero Norte, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, y que se registra a favor de Yolanda Zapien Santoyo y Javier Eugenio Alcázar Pérez, bajo el registro número 00000035 del tomo 00000562, de fecha 19 diecinueve de febrero de 2002 dos mil dos con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 60.28 metros, con menores (sic) Fregoso Luna, barda propia.

Al Sur 60.28 metros, con herederos de Juan Luna, barda medianera.

Al Oriente: 9.14 metros, con el Doctor Alfonso Calderón, barda del colindante.

Al Poniente: 9.20 metros, con plaza principal, calle de su ubicación de por medio.

Con una superficie de 552.77 metros cuadrados.

La audiencia de remate en primer almoneda judicial tendrá

verificativo a las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la Materia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$6'838,584.00 seis millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, en el avalúo actualizado y exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44000392828-08-11-24

90-95-100

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 707/2021, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID S. C. DE A. P. DE R.L. DE C.V., frente a MA. GRICELDA CEJA MENDOZA; se señalaron las 11:00 once horas del día 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Predio urbano con casa habitación, identificado como lote número 2 dos manzana 24 veinticuatro, ubicado en la calle Miguel Hidalgo y Costilla, número 3-A tres guión "A", colonia Centro, de San Francisco del Municipio de Tocuambo del Distrito de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.60 metros, con calle sin nombre.
 Al Sur: 8.60 metros, con solar número 03.
 Al Oriente, 26.92 metros, con solar número 03.
 Y al Poniente: 26.07 metros, con resto de la propiedad.

Con un valor total pericial: \$2'078,000.00 dos millones setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n. cantidad resultante del único dictamen emitido por el perito de la parte actora, siendo como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40153655756-08-11-24 90-97-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 372/2020, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de RIGOBERTO CABRERAPÉREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de diciembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Conjunto habitacional ubicado en la calle Retorno la Zanja, número 19 diecinueve, Lomas de la Maestranza, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sureste: 6.00 seis metros, con calle.
 Al Suroeste: 15.00 quince metros, con el lote número 42 cuarenta y dos, de la manzana 7 siete.
 Al Noroeste: 6.00 seis metros, con el lote número 44 cuarenta y cuatro, de la manzana 7 siete, y.
 Al Noreste: 15.00 quince metros, con el lote número 40 cuarenta, de la manzana 7 siete.

Superficie total: 90.00 noventa metros cuadrados.

Base del remate: \$847,800.00 ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 edicto de modo que la diligencia tenga lugar 7 siete días antes de la audiencia en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100391467-08-11-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 22 veintidós de octubre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 710/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por MARÍA LUZ GARCÍA GARCÍA y/o MA. DE LA LUZ GARCÍA GARCÍA y/o MARÍA DE LA LUZ GARCÍA GARCÍA, respecto de un predio rústico denominado "Plan de Iratzio,, que se ubica en la calle rancho de Iratzio, pueblo de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 51.00 cincuenta y un metros, y colinda con la señora Sabina Acosta Tinoco, cerca de piedra de por medio.
 Al Sur: 19.00 diecinueve metros y colinda con calle de acceso sin nombre.
 Al Poniente: 112.00 ciento doce metros, y colinda con callejón cerca de piedra de por medio.
 Al Oriente: 130.00 ciento treinta metros, y colinda con la C. Herlinda Mercado Valladares y el C. Gilberto Ponce de León cerca de piedra de por medio.

Con una superficie de 00-43-71 cero hectáreas cuarenta y tres áreas y setenta y una centiáreas.

Manifestando la promovente que el predio lo adquirió mediante compra-venta que le hizo el C. Faustino Acosta Tinoco, con fecha 12 doce de enero del año 1995 mil novecientos noventa y cinco, ordenándose publicar 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, convocándose

opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy Fe.

Morelia, Michoacán a 29 veintinueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jessica Rodríguez Benitez.

40003667826-08-11-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

FRANCISCO ORTEGARIVERA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 803/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam "respecto de la totalidad de un predio rústico (sic) sin nombre, con ubicación en calle Ziritzicuaro, colonia no encontrada, lote 0, manzana 0, Ziritzicuaro, municipio de Maravatío, Michoacán".

Medidas y colindancias:

Norte: 292.85 metros, con Ángel Ortega Núñez.

Sur: 272.60 metros, con Ángel Ortega Muñoz.

Oriente: 91.90 metros, con Ramón Ruiz Morales.

Poniente: 123.97 metros, con Mateo Ortega Sánchez.

Superficie. 02-50-80.00 Has.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán, a 17 de octubre de 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40003667337-08-11-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 9 nueve de abril del año en curso, admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1042/2024, promovidas por ARTURO CHÁVEZ

RODRÍGUEZ y GUILLERMINA QUINTANA VALDÉS, por su propio derecho respecto del siguiente inmueble:

Predio Urbano ubicado en la calle Agrarismo, sin número, lote 0 cero, manzana 0 cero, actualmente calle Lázaro Cárdenas, sin número, de Cotzio, municipio de Tarímbaro, Michoacán:

Al Oriente: 12.85 metros, con Josafat Chávez Chávez.

Al Poniente: 14.15 metros, con María Magdalena Suarez Núñez.

Al Norte: 13.42 metros, con Alejandro Chávez González.

Al Sur: 13.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas.

Extensión superficial de 178.33 ciento setenta y ocho metros con treinta y tres centímetros cuadrados.

Adquirió la posesión del predio por compraventa verbal a Josafat Chávez Chávez, en enero del año 2000 dos mil.

Se convocan a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir de esta fecha.

Morelia, Michoacán a 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153654530-07-11-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 31 octubre 2024, admitió trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 968/2024 promueve EDGAR ZAVALA ALONSO suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Emiliano Zapata anteriormente número 216 actualmente 214 Tirindaro Municipio Zacapu, Michoacán mide y linda:

Oriente: 28.18 metros, Abimael Zavala Orozco.

Poniente: 28.28 metros, Victor Zavala Alonso.

Norte: 6.97 metros, calle Emiliano Zapata.

Sur: 7.70 metros, Victor Zavala Alonso.

Publíquese presente edicto término de 10 días en los Estrados

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 5 noviembre 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40153655273-08-11-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JOSÉ ORTIZ JACOBO promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 848/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, de una fracción de 808.41 metros cuadrados, del predio ubicado en la calle sin nombre, localidad de Cuamio, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: 36.60 metros cuadrados (sic), con Gabino Ortiz Jacobo.

Al Sur: 36.60 metros cuadrados (sic), con Gabino Ortiz Jacobo;

Al Poniente: 22.40 metros cuadrados (sic), con calle Francisco I. Madero, de la localidad de Cuamio, Municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Al Oriente: 21.80 metros, con Marcos Ortiz Alvarado.

Con una superficie de 808.41 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40103667471-08-11-24 90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

EZEQUIEL Y EVANGELINA, ambos de apellidos OROZCO GARCÍA, por conducto de sus apoderados jurídicos, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 483/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio denominado "Solar", ubicado en San Isidro de la Vuelta, municipio de Morelos, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 63.50 metros, colindando con camino.

Al Sur: 118.40 metros, colindando con camino.

Al Oriente: 184.50 metros, colindando con camino y con Tomás Vázquez Jiménez.

Al Poniente: 166.60 metros, colindando con la Escuela Primera (sic) "Educación y Patria" y con la sucesión de Francisco Orozco Tapia.

Con una superficie total de 01-10-20.00 un hectáreas, diez áreas y veinte centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirieron por medio de un contrato verbal de donación que celebraron con Ezequiel Orozco Tapia, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario. Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 4 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40003667952-08-11-24 90

AVISO NOTARIAL

Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público No. 95.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 2 de agosto del año 2024.

Conforme al artículo 1009 y correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ante mi Notario Público No. 95 del Estado, Maestro en Derecho Marco Vinicio Aguilera Garibay, en ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, compareció LUCIA MONTES MÉNDEZ, en cuanto albacea Testamentaria de la Sucesión a bienes de JOSÉ AMPARO MONTES ÁLVAREZ y/o AMPARO MONTES ÁLVAREZ y/o J. AMPARO MONTES ÁLVAREZ, habiendo radicado primera, y segunda sección de sucesión en el Juzgado Quinto de Primera

Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial, expediente 156/2023, en el que con fecha 24 de junio de 2024, se declaró la separación de la prosecución judicial del citado juicio, ordenando enviar los autos originales a mi Oficio Público para que continúe la tramitación de este sucesorio y lleve a cabo la protocolización correspondiente.

M. en D. Marco Vinicio Aguilera Garibay.- Notario Público Número 95 Noventa y Cinco.- AUGM-680318619. (Firmado).

40153655466-08-11-24

90

quienes bajo protesta de decir verdad me manifestaron que aceptan la herencia en todos sus términos y que el único bien inmueble que conforma el caudal hereditario se encuentra en este (sic) ciudad.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 04 de noviembre del 2024.

Atentamente.- Selene Sacnicté Ruvalcaba López.- Notaria Pública Titular Número 88.- RULS800210CA8. (Firmado).

40003667083-08-11-24

90

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora LUZ JOSEFINA GONZÁLEZ OÑATE en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto señor JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Mich, 05 de Noviembre de 2024.

Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM540306J46. (Firmado).

40103667403-08-11-24

90

AVISO NOTARIAL

Lic. Selene Sacnicté Ruvalcabal López.- Notaria Pública No. 88.- Cd. Hidalgo, Michoacán.

Yo, Licenciada Selene Sacnicté Ruvalcaba López, Notaria Pública Titular Número 88 del Estado de Michoacán, hago saber, que para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, comparecieron ante mí las CC. ELVIA CARRILLO GARCÍA, SOLEDAD GABRIELA, GUADALUPE CELESTE Y ÁNGELES BELEM de apellidos SUSANO CARRILLO, en cuanto albacea nombrada por unanimidad la primera y únicas y universales herederas las cuatro, dentro del procedimiento Sucesorio Intestamentario ante notario público, a bienes del finado ABEL SUSANO CASTILLO,

AVISO FISCAL

EXP. 737/2016

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al pueblo en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contara a partir de la publicación del presente aviso.

EL C. MARIA TERESA GARCIA SANCHEZ, presento ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestacion de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquiere por contrato verbal de compraventa que le hizo el C. Josafat Garcia Salcedo, predio que se encuentra ubicado en: predio calle Miguel Hidalgo s/n de la población de Santa Barbara de este municipio de Jiquilpan, Michoacán que según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Jiquilpan, Mich. tiene las siguientes colindancias.

Al Norte: línea quebrada en dos medidas: 29.87 mts., y 1.05 mts., con Ernesto y David Garcia Salcedo.

Al Sur: 15.87 mts., con Josafat Garcia Salcedo.

Al Oriente: línea quebrada con cuatro medidas: 10.35 mts., 5.00 mts, 13.15 mts., 3.70 mts., con calle Miguel Hidalgo de su ubicación.

Al Poniente: 29.87 mts., con Cruz Garcia Sanchez.

Jiquilpan (sic), Michoacán, a 20 de febrero de 2024.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Carlos Gerardo Garibay Espinoza.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán, certifica que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Jiquilpan (sic), Michoacán, a 20 de febrero de 2024.

Ing. Christian Omar Nuñez Anguiano.

40103668010-08-11-24

90

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Pl. 2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la dirección de catastro, dicho termino contara, a partir de la publicación.

El C. MA. CLARA LIZAMA RUBIO, presentaron ante el Instituto Registral Y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirió por compra venta que le hizo al C. Jorge Garcia Cornelio, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 56.59 metros, con calle sin nombre.
- Al Sur: 57.47 metros, con Maria Socorro Garcia Cornelio.
- Al Oriente: 22.62 metros, con calle sin nombre.
- Al Poniente: 21.25 metros, con Yolanda Martinez Perez.

Según avalúo de fecha 24 abril de 2024 tiene una superficie de 0-12-45.90 has. y se le asignó un valor catastral de \$ 1,303.00

Ciudad Hidalgo, Mich., a 01 de febrero del 2024.

Atentamente.- Administrador de Rentas de Ciudad Hidalgo, Mich.- T.C. Monica Blanco Nateras.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 24 de abril de 2024.

Secretario del Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Mich.- Lic. Jose Manuel Garfias Armas.

40153655525-08-11-24

90

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contara, a partir de la publicación.

EL C. OMAR GUZMÁN TOLEDO presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirió por contrato de compra venta que hizo con el C. Efraín Reyez Lemuz predio ubicado en predio urbano ubicada en calle sin nombre y sin número en rancho San Nicolás Tumbastatiro, municipio de Morelos Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste: 36.00 metros, con calle sin nombre de su ubicación.
- Al Noroeste: 48.30 metros, con Carlos Villagómez Rosales.
- Al Poniente: 25.80 metros, con Andrés Lemus Marines.
- Al Sur: 18.30 metros 44.70 metros, con Octavio Reyes Lemus y 22.30 metros y 17.70 metros, con Fortino González Tinoco.

Según avalúo número 2023-20717 de fecha 3 de julio del 2023 tiene una superficie de 2,149.99 m². y se le asignó un valor catastral de \$ 32,250.00 treinta y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100.m.n.

Villa Morelos, Mich., a 3 de julio del 2023.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley Villa Morelos, Michoacán, a 3 de julio de 2023.

ISC. Daniel Madrigal García.- Secretario del H. Ayuntamiento de Morelos, Mich.

40153654903-08-11-24

90

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contara, a partir de la publicación.

EL C. MIROSLAVA ANDRADE AVALOS, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, compra que le hizo al C. Jose Fraile Isais, predio ubicado en calle Independencia s/n en Emiliano Zapata municipio de Villamar, Michoacán., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 17.04 mts., con calle Allende.

Al Sur: 18.05 mts., con calle Independencia.
 Al Oriente: en línea quebrada en 2 medidas, 8.17 mts., y 2.28 mts., con Eloisa Rodriguez Sandoval.
 Al Poniente: 7.40 mts., con Blanca Isela Sanchez Bautista.

Según avalúo de fecha 29 de mayo de 2024, tiene una superficie de 156.44 m². y se le asignó un valor catastral de \$262,854.00

Villamar, Mich., a 29 de mayo del 2024.

Atentamente.- Lic. Imelda Manzo Figueroa.- Receptora de Villamar.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

Villamar, Michoacán, a 29 de mayo de 2024.

Lic. Diana Laura Godoy Andrade.- Secretario (sic) del Ayuntamiento de Villamar, Michoacán.

40103668002-08-11-24

90

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció Lucía Montes Méndez albacea de la S.T. a bienes de José Amparo Montes Álvarez, ante la fe del Lic. Marco Vinicio Aguilera Garibay, Notario Público No. 95 de Morelia, Michoacán.....	8
J.S.T. Comprarió Luz Josefina González Oñate albacea definitivo, de la S.T. a bienes de José de Jesús González Hernández ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.	9
J.S.I. Compareció Elvia Carrillo García albacea de los bienes de Abel Susano Castillo ante la fe de la Lic. Selene Sacnicté Ruvalcabal López, Notaria Pública No. 88 de Cd. Hidalgo, Michoacán.....	9

AVISOS FISCALES

María Teresa García Sánchez.....	9
Ma. Clara Lizama Rubio.....	10
Omar Guzmán Toledo.....	10
Miroslava Andrade Avalos.....	11

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL